

"Vista propuesta presentada el día de la fecha por la Comisión de Evaluación, Control y Seguimiento, nombrada por Orden número 3020 de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, de 26 de agosto de 2002, de acuerdo con el artículo séptimo de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones Institucionales para Entidades o Centros con ámbito de actuación en Melilla, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2002, para llevar a cabo la valoración de las solicitudes presentadas aplicando los criterios de valoración establecidos en el artículo quinto de la misma.

VENGO EN DISPONER se concedan las siguientes subvenciones a los solicitantes que a continuación se relacionan, existiendo crédito suficiente para hacer frente al pago de las mismas según Informe de Intervención, núm. de operación 200200005962, de 15 de febrero de 2002:

Nº.EX.	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	CANT. SUBVENCIONADA
1/2002	ASOCIACIÓN JUVENIL SALLE JOVEN	G 52005964	3.000,00 €
2/2002	ESCLAVAS DE INMACULADA NIÑA "DIVINA INFANTITA"	G 29903481	25.557,92 €
3/2002	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G 28197564	12.000,00 €
4/2002	RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA	Q 2900144 C	10.792,91 €
5/2002	SANTA LUISA DE MARILLAC	G 29950029	0,00 €
6/2002	ASOCIACIÓN CULTURAL SUMMA ARTIS A.C.S.A.	G 52000528	7.778,82 €
7/2002	VOLUNTARIADO CRISTIANO DE PRISIONES	G 29954716	9.773,60 €
8/2002	VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN AL MAYOR EN MELILLA	G 52006210	9.105,00 €
9/2002	ASOCIACIÓN MELILLENSE DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN	G 52005840	5.000,00 €
10/2002	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE MELILLA	G 29960481	4.700,63 €
11/2002	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE	G 29957495	20.887,68 €
12/2002	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MELILLA	G 29962412	10.318,00 €
13/2002	ASOCIACIÓN LEONARDO	G 52005873	0,00 €
14/2002	COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE MINUSVÁLIDOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	G 52005154	2.500,00 €
15/2002	ASOCIACIÓN MELILLENSE PRO DISCAPACITADOS ASPANIES-FEAPS	G 29950813	1.322,23 €
16/2008	VOLUNTARIADO ISLÁMICO DE ACCIÓN SOCIAL V.I.A.S.	G 29962511	6.000,00 €,
<b>TOTAL</b>			<b>128.736,79</b>

La Subvenciones concedidas deberán destinarse a los programas presentados que a continuación se relacionan:

ENTIDAD	ACTIVIDAD SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN JUVENIL SALLE JOVEN	Biblioteca para inmigrantes
ESCLAVAS DE INMACULADA NIÑA "DIVINA INFANTITA"	Gastos de mantenimiento actividades
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Mantenimiento de actividades del centro
RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA	Formación de jóvenes empleadas de hogar
ASOCIACIÓN CULTURAL SUMMA ARTIS A.C.S.A.	Gastos de mobiliario y adquisición de equipo multimedia
VOLUNTARIADO CRISTIANO DE PRISIONES	Intervención y Actividades en el Centro Penitenciario
VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN AL MAYOR EN MELILLA	Contratación de un colaborador a media jornada
ASOCIACIÓN MELILLENSE DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN	Programa de rehabilitación de jugadores patológicos